

## LA EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS DE INICIATIVA Y TURISMO ENTRE 1951 Y 1962. LOS CASOS DEL FOMENTO DEL TURISMO DE MALLORCA Y EL SINDICATO DE INICIATIVA Y TURISMO DE TARRAGONA

Antoni Vives Reus\*

**Resumen:** El periodo comprendido entre 1951 y 1962 supone una etapa muy significativa para la historia del turismo en España. Y es precisamente en este contexto cuando también resulta interesante analizar el devenir de dos de los centros de iniciativa y turismo más importantes: el Fomento del Turismo de Mallorca, fundado ya en 1905, y el Sindicato de Iniciativa y Turismo de Tarragona, creado en el año 1910. Estas entidades que, por cierto, evolucionarían por cauces diferentes, continúan vigentes hasta día de hoy y ofrecen la posibilidad de un análisis comparativo entre sí y con el de otras entidades semejantes de su entorno.

**Palabras clave:** Historia del turismo, instituciones turísticas, asociaciones turísticas.

**Abstract:** The period between 1951 and 1962 represents a very significant stage in the history of tourism in Spain. And it is precisely in this context that it is also interesting to analyze the future of two of the most important centers of initiative and tourism: the Majorca Tourism Promotion Society, founded as early as 1905, and the Tarragona Union of Initiative and Tourism, created in the year 1910. These entities, which, by the way, would evolve through different channels, continue in force until today and offer the possibility of a comparative analysis between each other and with other similar entities in their environment.

**Key words:** History of tourism, tourist institutions, tourist associations.

### I. INTRODUCCIÓN

La creación del Ministerio del Información y Turismo en 1951, supone un hecho importante para la historia del turismo. Si bien en el terreno público se intenta superar el periodo autárquico anterior e iniciar la tan anhelada recuperación, debemos señalar que en cuanto a la gestión de la actividad turística por parte del Estado, los años

cincuenta constituyen a grandes rasgos una época continuista (1) del periodo anterior.

No obstante, la década de los años cincuenta también supone un momento crucial y sumamente importante pues se inicia una etapa de recuperación de la industria turística. Esta mejora será fruto del debate, la reflexión y las propuestas que llevan a cabo los agentes turísticos implicados de deter-

\* Licenciado en Historia (2002) y doctor en Historia contemporánea (2005) por la Universitat de les Illes Balears. Premio extraordinario de doctorado de la UIB (2005). Doctor en "Estudios Culturales Mediterráneos" (2010) por la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona. Profesor del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez - U.P. Comillas. Entre sus principales líneas de investigación figura la historia del turismo en el ámbito mediterráneo. Correo electrónico: avives@cesag.org. ORCID: 0000-0002-4044-535X. Researcher ID: GLR-1057-2022.

minadas regiones. Este será el caso de Mallorca y Tarragona.

El análisis de los sindicatos o centros de iniciativa y turismo permite, precisamente, conocer una parte muy importante de esta historia del turismo. Aquella en la que la sociedad civil, de un modo organizado aunó esfuerzos en pro del turismo. En este artículo nos adentramos en el papel que jugaron dos de estas principales asociaciones. Nos referimos al Fomento del Turismo de Mallorca, entidad creada en el año 1905 en el seno de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca y el Sindicato de Iniciativa y Turismo de Tarragona, creado cinco años más tarde, en 1910.

Para eso el presente estudio se centra en analizar las relaciones que mantuvieron estas dos asociaciones con los diferentes poderes públicos y poner de relieve las principales iniciativas organizativas que llevaron a cabo en estos años y que contribuyeron a la organización turística provincial de Mallorca y Tarragona, respectivamente. Se trata, en definitiva, de diferentes intentos de modernización y profesionalización del sector, en la etapa que precede al boom turístico posterior de los años sesenta.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que el análisis detallado de estas dos asociaciones permite, aunque con cautela, intentar extrapolar como y de que manera contribuyeron los sindicatos y centros de iniciativa y turismo a la organización interna y externa de la industria turística de los años cincuenta e inicios de los sesenta en la zona del litoral mediterráneo.

## II. EL FOMENTO DEL TURISMO DE MALLORCA (1951-1962)

Para poder entender el devenir del Fomento del Turismo de Mallorca durante el periodo de análisis que nos incumbe, primero, resulta fundamental tener en cuenta la existencia de toda una serie de cambios internos y externos que favorecieron un cambio de tendencia en el sector turístico. De hecho, se experimentará una importante transformación sectorial que provocará un despoblamiento demográfico de las zonas rurales del interior de la isla y un aumento de las zonas litorales. Es también en estas fechas cuando la ciudad de Palma conocerá una destacada concentración demográfica.

El aumento del número de visitantes año tras año es un hecho que pone de relieve la mejora de la actividad turística isleña. A continuación proporcionamos una tabla estadística del número de viajeros que alojaron los establecimientos hoteleros de las Baleares estos años (2) (Ver cuadro 1).

Uno de los primeros hechos que ya evidencia este cambio sectorial fue la organización de una primera Asamblea Turística de Mallorca en 1951 y de una segunda en 1953; ambas, organizadas por el Fomento del Turismo de Mallorca, no fueron más que un reconocimiento público y privado a la importancia económica y social que estaba adquiriendo el turismo.

La I Asamblea Turística de Mallorca se celebró entre los días 14 y 20 de enero de 1951 a través, fundamentalmente, de un Reglamento y de cuatro comisiones de trabajo: hotelería, excursiones, comunicaciones y

**Cuadro 1**  
**Número de viajeros alojados en los establecimientos hoteleros de las Baleares**

Años	Número de turistas	Número de estancias
1950	98.127	610.500
1951	127.629	840.650
1952	134.490	873.920
1953	132.453	835.920
1954	132.784	1.008.494
1955	188.704	1.521.751
1956	222.253	1.965.867
1957	276.255	2.440.949
1958	308.609	2.743.709
1959	321.222	3.200.000

FUENTE: Datos de la Oficina de Información de la Dirección General de Turismo de Palma (extraído de la Memoria de actividades del Fomento del Turismo de Mallorca de 1959).

asuntos generales. Este evento representó la primera vez que se reunieron todos los sectores implicados en el ámbito turístico mallorquín, ya que uno de los objetivos era crear un foro (3) de debate para analizar el crecimiento turístico.

El Director General del Turismo Luis A. Bolín Bidwell fue invitado como asambleísta de honor en la I Asamblea Turística de Mallorca, juntamente con el Secretario de la Dirección General de Turismo Arturo Grau, a quien se solicitó que hiciera una conferencia turística dentro de los actos.

Las ponencias de la I Asamblea Turística de Mallorca trataron asuntos tan interesantes como la propuesta de aplicación de precios de un “todo incluido” dentro de la industria hotelera; la creación de una Escuela de Hotelería; el estudio de la capacidad de los alojamientos hoteleros; la extensión de las líneas telefónicas a núcleos turísticos;

los itinerarios y precios de las excursiones; el establecimiento de los precios a los espectáculos turísticos; la obligatoriedad del uniforme para los conductores y guías; la construcción de un refugio en el enclave de Formentor; la intensificación de las comunicaciones marítimas y aéreas; la construcción de una autopista entre Palma y el Aeropuerto de Son Bonet; la conservación y reparación de carreteras; la colocación de letreros indicadores; el embellecimiento y la mejora del alumbrado de Palma; la supresión total de la mendicidad; la organización de cursos de lenguas extranjeras o la solicitud para la construcción de un campo de golf, entre otros. Algunas de las conclusiones aprobadas se llevaron a cabo, mientras que otras permanecieron pendientes de su aplicación.

A partir del mes de septiembre de 1952 ya se iniciaron los preparativos de la II

Asamblea Turística de Mallorca y se nombró una comisión encargada de organizar los actos formada por los vocales Alfonso Barceló, Gabriel Font, Felipe Gaspart, Luís Sainz y José Palao

Algunas de las ponencias presentadas durante la II Asamblea Turística de Mallorca de 1953 ya habían sido presentadas dentro de la primera asamblea de 1951. Entre las nuevas hay que destacar la propuesta de nuevas tarifas de precios para los alojamientos hoteleros; los servicios de canoas *La Gaviota*; el establecimiento de una estación central de ómnibus, la publicación de unas normas morales para los turistas (4) o la creación de una Escuela Profesional de Hotelería (5). En esta segunda edición también encontramos un mayor número de ponencias presentadas por diferentes ayuntamientos, empresas y personas a título individual. En cuanto a las conclusiones de la II Asamblea Turística de Mallorca muchas se pusieron en práctica, mientras que otras permanecerían en suspenso durante mucho tiempo.

Desde un punto de vista más general, otro hecho a tener en cuenta que tuvo lugar en 1951 fue la creación del Ministerio de Información y Turismo. Así, la Junta directiva del Fomento del Turismo de día 4 de septiembre de 1951 se hizo eco de dicha noticia. Unos días después, se recibió un escrito del presidente de la FECIT que recomendaba enviar un escrito de adhesión al Excelentísimo Señor Ministro de Información y Turismo, así como al Subsecretario del nuevo departamento, evidentemente, así se hizo.

La creación del Ministerio de Información y Turismo, en 1951, supuso también la

puesta en funcionamiento de su Delegación Provincial. La figura de Delegado Provincial de las Baleares del Ministerio de Información y Turismo recaería en Francisco Soriano Frade, persona que inmediatamente fue nombrada vocal representante de la junta directiva.

Todo ello supuso un cambio para el Fomento del Turismo de Mallorca pues hay que recordar que ostentaba las funciones de Junta Provincial de Turismo. Por eso, Francisco Soriano Frade, durante la reunión de la Junta directiva de día 11 de febrero de 1953 señaló que sería conveniente que el Fomento del Turismo de Menorca y el de Ibiza y Formentera también estuvieran representados dentro del seno de la Junta directiva de la entidad puesto que esta tenía las funciones de Junta Provincial. Los reunidos decidieron estudiarlo y ponerse en contacto con los presidentes de aquellas entidades que aceptaron la propuesta.

Justo tres meses después, en mayo de 1953, Francisco Soriano Frade solicitó que se celebraran anualmente dos reuniones semestrales con los representantes del Fomento del Turismo de Menorca y el de Ibiza y Formentera, para poder tratar todos los asuntos turísticos de carácter provincial que afectaran a las mencionadas islas.

Repentinamente, y cuando prácticamente todavía no se habían convocado reuniones con el resto de Fomentos del Turismo de las otras islas, el día 14 de octubre de 1953, la junta directiva se percató que se había publicado un Decreto relativo al nuevo funcionamiento de las Juntas Provinciales de Turismo en aquellos lugares donde esta

representación todavía estaba otorgada a los centros de iniciativa y turismo. A continuación proporcionamos el correspondiente fragmento de aquella reunión (6):

*“El presidente da cuenta de la creación por reciente Decreto de las Juntas Provinciales de Turismo en aquellas provincias en que estos organismos estaban representados por los Centros de Iniciativa y Turismo, dando cuenta de que con este motivo habría de modificarse el Artículo 1º de los Estatutos de la Sociedad y de la necesidad de dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia dándole cuenta de esta modificación y del cese del Fomento del Turismo de Mallorca en sus atribuciones de Junta Provincial.*

*Como quiera que en el seno de la Junta Provincial del Turismo de Baleares, esta entidad tiene derecho a una representación en calidad del Vocal nato de la misma se designa por unanimidad a nuestro Vice-Presidente D. Alfonso Barceló.”*

Hay que recordar que la Junta directiva de la entidad tenía asumidas las funciones de Junta Provincial de Turismo desde 1941 y que ahora estas competencias pasarían al Gobernador Civil de las Baleares. Por ello, la junta general de día 15 de diciembre de 1953 acordó modificar el Artículo 1º de los Estatutos y nombrar al Gobernador Civil como presidente nato del Fomento del Turismo. Sin duda una hábil estrategia por parte de la entidad.

Sin embargo, el Fomento del Turismo de Mallorca continuó teniendo suficiente

peso económico para desarrollar todas sus funciones; tanto fue así que, en febrero de 1954, se recibió una comunicación de la Junta Provincial de Turismo que solicitaba una subvención a la entidad. Por otro lado, en aquel mismo mes, según un Decreto del Ministerio de Información y Turismo de día 11 de septiembre de 1953, la Junta directiva acordó solicitar las funciones de Junta Insular de Turismo de Mallorca.

De una manera u otra, la Junta directiva del Fomento del Turismo de Mallorca no paró de crecer durante esta etapa, favorecida por el desarrollo turístico de la isla y también por su capacidad de adaptación a las diferentes circunstancias. Este hecho propició que, el día 21 de enero de 1954, se constituyera una Comisión Ejecutiva en el seno de la entidad para ganar efectividad en el funcionamiento interno de la misma.

Otro hecho que también demuestra el peso que adquiere el Fomento durante estos años es la organización de la XX Asamblea de la FECIT coincidiendo con las bodas de oro de la entidad. Esta convocatoria de la Federación Española de Centros de Iniciativa y Turismo tendría lugar en Palma del 5 al 11 de junio de 1955. La lista de participantes inscritos, las actividades programadas, así como los temas tratados en las diferentes ponencias suponen un reconocimiento más a la labor desarrollada por las personas de la entidad.

En esta etapa, la entidad tuvo una especial preocupación en atender las visitas de los representantes de oficinas de información extranjeras, las agencias de viajes internacionales y las asociaciones hotele-

ras extranjeras. Prueba de ello fueron los trabajos realizados con la *American Society of Travel Agents* (ASTA), la Federación Internacional de Agencias de Viajes (FIAV) o los representantes de la *Mercury Travel*. Además de los agentes de las líneas aéreas suizas Swissair, grupos de periodistas invitados por la agencia alemana Transeuropa, los grupos hoteleros italianos de la FAIT o los agentes de viajes europeos y africanos invitados por la *Compagnie de Navigation Mixte*, entre otros.

Así pues, nos encontramos que a finales de esta etapa la junta directiva estaba formada por unas cincuenta personas. Nos referimos a importantes cargos políticos, empresariales, financieros y jurídicos. Además de ingenieros, notarios, médicos, arquitectos o periodistas. La importancia de cada una de estas personas es crucial a la hora de analizar la época posterior de cambio de los años sesenta.

Además de todos estos profesionales, cabe señalar todos los vocales representantes de otras entidades o instituciones como eran la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, la Jefatura de Obras Públicas, la Jefatura Provincial de Sanidad, la Jefatura del Distrito Forestal, la Delegación Provincial de Sindicatos, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Palma, la Cámara de Comercio, el Sindicato Provincial de Hostelería, el Sindicato de Transportes Turísticos por Carretera, el Grupo Sindical Provincial Agencias de Viajes, la Compañía Transmediterránea, la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, la Delegación de Iberia, Viajes Meliá, la Asociación de Prensa de las Baleares y el Ser-

vicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

Por otro lado tampoco podemos olvidar el papel que tuvieron los diferentes vocales protectores en representación de diferentes ayuntamientos, consulados, establecimientos hoteleros, cuevas, espectáculos folklóricos y empresas vinculadas a la isla. Todos ellos, además de contribuir con un destacado apoyo económico lo hicieron colaborando con sus múltiples aportaciones.

El peso estratégico del Fomento del Turismo es un hecho incuestionable en estos años. Se trata de una entidad con una fuerte influencia política, económica y con un gran arraigo social. Un ejemplo de ello es cuando se intentaron implantar diferentes impuestos turísticos en la isla. Dependiendo de sus intereses no dudó en respaldar u oponerse a tales medidas.

Así, la Junta directiva de día 3 de diciembre de 1951, acordó apoyar la implantación de un impuesto turístico provincial y elevó el proyecto al Director General del Turismo y, si este lo creyera oportuno, al Ministro de Información y Turismo. A continuación proporcionamos el correspondiente fragmento (7):

*“IMPUESTO DE TURISMO.- El Sr. Roca da lectura al proyecto de creación de un impuesto provincial turístico cuyo texto se acuerda remitir al Ilmo. Sr. Director General del Turismo para que, si lo estima acertado, lo apoye cerca del Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo.”*

Sin embargo, la postura no fue la misma el mes de octubre de 1954 cuando la junta directiva se reunió en sesión extraordinaria para analizar las posibles repercusiones de una Carta Municipal que preveía la creación de un impuesto equivalente al 15% del precio de la entrada de las Cuevas del Drac y los Hams de Manacor. Finalmente, se decidió oponerse ya que esta medida iría en contra de la política de no elevar los precios del turismo insular.

De todos modos el conflicto más peliagudo de estas características se produjo un año después cuando tuvo lugar la oposición del Fomento del Turismo a la aplicación de la denominada Carta Económica Provincial de la Diputación Provincial de las Baleares. Ello crearía un importante enfrentamiento entre ambas instituciones. Y es que enseguida que la Junta directiva, el 11 de enero de 1956, tuvo noticias de este impuesto turístico se opuso enviando un estudio y una carta a la institución provincial y comunicando su postura al Ministro de Información y Turismo y al Director General del Turismo. A continuación reproducimos las reacciones y opiniones de aquella reunión (8):

*“El señor Barceló toma la palabra para exponer de forma sintética el contenido de dicha carta publicada por la Excma. Diputación Provincial de Baleares y que supone un pesado gravamen de tipo turístico, sobre los ya existentes y exponiendo su opinión dentro de la esfera de los intereses que la sociedad debe defender; de que la puesta en ejecución de esta carta sería profundamente perjudicial para el desenvolvimiento turístico de las Baleares, toda vez que supon-*

*dría una nueva elevación de los precios que los turistas tendrían que satisfacer desvirtuándose de forma progresiva la propaganda de atracción turística de Mallorca basada en la baratura de la vida en España. Se acuerda en principio, hacer constar en acta, con el voto en contra de los Sres. Sampol y Vives y la abstención de los señores Planas y Escalas, la oposición decidida del Fomento del Turismo a la aplicación de dicha carta en los términos en que está redactada, nombrándose el estudio y declaración del escrito que habrá de ser elevado en la Excma. Diputación Provincial dentro del periodo de información pública.”*

Además, la comisión encargada de conseguir la impugnación de la Carta Económica Provincial se desplazó a Madrid, para informar de los posibles perjuicios turísticos graves en caso de aplicarse en la isla y redactó un escrito de impugnación que presentaría a la institución provincial el mes de febrero de aquel año.

La secretaria de la Diputación Provincial de las Baleares, dentro de la sesión extraordinaria de día 22 de marzo de 1956, analizó (9) el escrito de impugnación, así como las reclamaciones y observaciones presentadas dentro del correspondiente plazo legal por el Fomento del Turismo (10), la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma, el Sindicato Provincial de Hotelería y Similares, la Delegación Provincial de Sindicatos de hecho y de las JONS de las Baleares, la Asociación de Espectáculos Turísticos de Mallorca y Restaurantes, Hoteles y Cafés SA y consideró que la oposición a la Carta Económica era general.

Por lo que hace referencia a la respuesta de la institución provincial, dentro del caso concreto del Fomento del Turismo de Mallorca, se señaló lo siguiente (11):

*“Por otra parte, mal puede hablarse de falta de base impositiva por parte de ciertos oponentes al Proyecto de Carta, por cuanto que es precisamente el propio Fomento de Turismo quien viene percibiendo impuestos que gravan actualmente al mismo y sin que se haya podido localizar la disposición legal que así lo autorice.”.*

El Fomento del Turismo de Mallorca también participó en el I Congreso Provincial Sindical de Hostelería y Turismo que tuvo lugar en Palma entre los días 9 y 14 de junio de 1958. Fruto de esta participación, el presidente Gabriel Alzamora propuso modificar los Estatutos para que la Delegación Provincial de Sindicatos pudiera estar representada dentro de la junta directiva. Además, dentro de la memoria de actividades del Fomento del Turismo de Mallorca de 1958 se publicarían las conclusiones de la ponencia de Ordenación Turística presentada por la entidad. Algunos directivos del Fomento participaron de forma activa en el congreso presentando ponencias, como es el caso de Francisco Soriano, Antonio Parietti, Rafael Alcover, José Cubeles, Felipe Gaspart, el presidente Gabriel Alzamora, el futuro vocal y Delegado del Sindicato Provincial de Hostelería, José Nadal.

Los objetivos de este congreso sindical fueron estudiar con detenimiento el turismo como fuente de riqueza económica para las Baleares. Por eso, se analizaron aspectos tan

importantes como la hotelería, la posible declaración de puerto franco o el potencial turístico de la ciudad de Palma.

A finales de esta etapa también empezará a preocupar el tema de la estacionalidad (12). Por esto, la junta directiva del Fomento el mes de diciembre de 1959, recogiendo una de las conclusiones del I Congreso Sindical Provincial de Hostelería y Turismo (13) inició una tarea de promoción turística para los meses de invierno, haciendo una llamada generalizada a todas las entidades, organismos y personas implicadas.

### **III. EL SINDICATO DE INICIATIVA Y TURISMO DE TARRAGONA (1951-1962)**

El Sindicato de Iniciativa y Turismo de Tarragona (SIT) se creó en la ciudad de Tarragona en el año 1910, a imagen y semejanza de otras entidades de este tipo. En estos años, la entidad llevó a cabo diferentes iniciativas y se consolidó en la esfera social de Tarragona. Prueba de ello sería el gran número de personas y entidades que se dieron de alta en calidad de socio durante esta década. Evidentemente, todo ello vendría refrendado por una mejora del contexto socioeconómico de estos años.

Las personas que formaban parte del equipo directivo del Sindicato de Iniciativa y Turismo de Tarragona provenían de sectores profesionales muy diferentes. Es por ello que en estos años asistiremos a toda una serie de iniciativas cuyo objetivo, por un lado, será llevar a cabo una profesionalización de las personas de la entidad y, por otro, traba-



jar en intentar establecer nuevos mercados turísticos emisores para Tarragona.

Uno de estos intentos de profesionalización sería formulado en 1958 por el directivo Juan Doménech, quien propuso organizar una «Semana del turismo en Austria» a modo de conferencias, sesiones de cine y diapositivas comentadas, exposiciones de folletos, carteles y fotografías... que serviría para adquirir unos conocimientos turísticos extranjeros y así poder aplicarlos después durante la temporada de invierno. La idea despertó mucho interés iniciándose las gestiones de petición del material al delegado de la Oficina de Turismo Austríaca en Madrid y solicitando a la Junta Provincial de Turismo que se hiciera cargo de los pertinentes gastos. La Oficina austríaca accedió enviando todo lo que se pedía y después de múltiples gestiones, el proyecto se hizo realidad del 6 al 14 de diciembre de aquel año. Fruto de esta iniciativa, la junta directiva también se plantearía repetir la misma fórmula para otros países.

El turismo nórdico también sonaba con fuerza en el Mediterráneo occidental a inicios de los años sesenta. Es en estos momentos cuando adquiere mayor fuerza el mito de las suecas: chicas altas, rubias y de piel blanca y en cierto modo algo más desinhibidas que las locales. Desde el SIT se harían diferentes reuniones con los agentes de viajes escandinavos para aumentar la captación de estos visitantes.

Otra iniciativa, si bien diferente, que también tuvo lugar estos años siguiendo estas anteriores premisas, fue la creación de la «Sección Amigos de Roma». Se preten-

día constituir así una entidad filial o sección dentro del propio SIT que se encargara de mantener unos vínculos históricos y culturales de hermandad con la «ciudad eterna». La sección Amigos de Roma de Tarragona se crearía el 3 de diciembre de 1958 en un acto celebrado en la sala de plenos del Ayuntamiento de Tarragona y contó con la asistencia de todas las autoridades, incluido el Cónsul General de Italia en Barcelona y una representación de la entidad «Amigos de Roma» de Barcelona, entre la cual figuraba el Jefe de la Oficina de Turismo Italiana en Barcelona, Giuli Picella.

Poco tiempo después, este sentimiento proitaliano se canalizaría con la organización de una «Semana de Italia en Tarragona» y la colocación de una lápida en el Paseo Arqueológico. Sus miembros también se congratularon cuando el Ayuntamiento decidió poner el nombre de Avenida Roma a la nueva vía pública que enlazaba la Plaza Imperial Tarraco y la carretera de Valencia y organizaron una peregrinación a Roma en homenaje al XVII centenario del martirio de Santo Fructuoso. La existencia de una pequeña colonia de italianos acabaría motivando la apertura de una agencia consular italiana en Tarragona y el presidente de esta sección, Gonzalo de la Peña, sería condecorado con la Cruz de Caballero de la Orden del Mérito de la República Italiana.

La I Semana de Italia en Tarragona tendría lugar del 28 de noviembre al 6 de diciembre de 1959 y en su programa de actividades incluía un pregón radiofónico, una sesión de proyección de documentales, el descubrimiento de la lápida en el Paseo Arqueológico, y el otorgamiento del título

de Socio de Honor esta sección «Amigos de Roma». La prensa italiana se hizo eco de buena parte de los actos, ya que se publicaron crónicas en los periódicos *Arena* (Verona), *Observatore Romano* (Vaticano), *Vie Mediterranee* (Palermo), *Il Nazionale* (Roma) y en la revista ilustrada del municipio de *Roma Capitolium* y *Terme a Riviere* (Pisa), entre otras.

El tema formativo de los profesionales del turismo continuaba siendo una labor en la que trabajar a inicios de la década de los años sesenta. Es verdad que en algunos momentos puntuales se había hecho algún intento para llenar este vacío, como es la I Semana del Turismo de Austria pero no había tenido un alcance social. Por eso cuando el secretario Gonzalo de la Peña comentó, durante el otoño de 1961, que se había hecho eco de la existencia de una Escuela Profesional de Turismo en Barcelona y de la posibilidad de organizar unos cursillos en Tarragona, el tema despertó un gran interés. De la Peña se desplazaría a la Ciudad Condal y miraría de hacer las correspondientes negociaciones para buscar una viabilidad a esta idea.

Un año después, en 1962, el mismo De la Peña y ahora ya en calidad de presidente comunicó que estaba haciendo las correspondientes gestiones para hacer viable la apertura de una Escuela Profesional de Turismo en Tarragona. Después de hacer los correspondientes estudios de viabilidad se enviaría una moción a favor del proyecto al Gobernador Civil.

En algunas ocasiones, y en temas muy concretos, el SIT de Tarragona mantenía

contactos con otros sindicatos y centros de iniciativa para aunar esfuerzos en pro del turismo de la comarca. En especial fueron los vínculos con el de Tortosa y el de Vendrell. Esta labor de coordinación se consolidaría a partir de la primavera de 1961 cuando el SIT de Tarragona convocaría periódicamente a todos los sindicatos y centros de iniciativa y turismo de la provincia para tratar los asuntos turísticos comunes. Se iniciaban así unas colaboraciones entre la mayor parte de estas asociaciones tarraconenses.

La puesta en común de todos estos trabajos elaborados por los centros de iniciativa de Reus, Tortosa, Vendrell, Calafell, el Ayuntamiento de Vilaseca en representación de Salou y Tarragona tendría lugar en el salón de actos de la Caja de Ahorros de la Diputación de Barcelona. El acto, presidido por el Gobernador Civil y el alcalde de Tarragona, fue un verdadero éxito puesto que se aprobaron varios proyectos turísticos de verdadero interés.

Otro síntoma que evidencia el peso que está adquiriendo la industria turística a comienzos de esta década de los años sesenta es la creación de una “Sección de Turismo” dentro de la propia Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona. Enseguida que la entidad tuvo noticia, en octubre de 1961, quiso establecer contactos para encontrar puntos de unión.

La asociación turística tarraconense también estaría representada por su presidente (14) dentro del Consejo Económico Sindical Provincial de Tarragona. De hecho, a Gonzalo de la Peña se le encargaría la ponencia “Turismo” en febrero de 1962 y en aquellas

mismas fechas también se vio con muy buenos ojos que el Gobernador Civil hubiera promulgado la Ordenanza Provincial para el Fomento del Turismo (15), documento que complementaba los esfuerzos que perseguía la entidad. Además, De la Peña también formaría parte de la Comisión de Recursos Turísticos de la Diputación Provincial de Tarragona a partir de mayo de 1963.

Por otro lado, también se debe señalar que la presidencia representaría los intereses del Sindicato de Iniciativa y Turismo de Tarragona dentro de la Asociación Turística de la Costa Daurada (16), a partir del otoño de 1962, participando en la planificación y estudio (17) de aquella zona turística. Un año después colaboraría con la puesta en funcionamiento de su oficina de información turística.

El Sindicato de Iniciativa y Turismo de Tarragona continuó asistiendo y participando en las diferentes asambleas anuales que organizaba la Federación Española de Centros de Iniciativa y Turismo (FECIB). De hecho, en 1960 tuvo la oportunidad de organizar la XXV Asamblea de la FECIB y la II Exposición Nacional de Turismo coincidiendo con las bodas de oro de la entidad. La organización de esta asamblea contó con la participación de la junta directiva de la FECIT, la cual se desplazó el 26 de marzo de aquel año para mantener un intercambio de impresiones sobre este proyecto e involucrar a las instituciones provinciales y locales. En aquellos meses previos fueron habituales los escritos recibidos de otros centros de iniciativa y turismo opinando y haciendo recomendaciones respecto a la asamblea y la exposición, cosa que motivó

la contratación de los servicios de un personal extra en la oficina. Además, motivó que otros sindicatos o centros de iniciativa más pequeños se acabaran federando para poder participar, como es el caso del de la Playa de Calafell.

La necesidad de editar unos materiales de la FECIT hizo que desde un primer momento se reservaran 5.000 pesetas, cantidad que sería incrementada con las cuotas de los otros miembros. También se solicitaría una subvención extraordinaria de 20.000 pesetas a la Diputación Provincial de Tarragona.

Para ofrecer una buena imagen a los congresistas se hicieron una serie de tareas de limpieza, restauración de muebles y embellecimiento del local social, y se solicitó al Ayuntamiento que iniciara unos trabajos de mantenimiento de la ciudad en aspectos muy concretos, como era la colocación muy visible de paneles indicadores de carretera, la limitación del tráfico rodado de grandes camiones dentro de la ciudad o la apertura de unos servicios mínimos de talleres mecánicos durante los días festivos.

La colaboración de todas las entidades de la FECIT es un aspecto que no se puede dejar de lado cuando se analiza la segunda Exposición Nacional de Turismo. Hay que tener en cuenta que los asociados enviarían materiales de promoción de sus respectivas regiones. Uno de las aportaciones más significativas sería la exposición de más de 160 fotografías de la colección del Marqués de Santa María del Villar, iniciativa por la cual sería invitado a impartir una conferencia el día de San Francisco Javier de aquel año.

Finalmente y después de todo, entre el 11 y el 17 de septiembre tendrían lugar los dos acontecimientos. El programa de estas jornadas significaría todo un reconocimiento e impuso a la labor que llevaba a cabo la asociación. Después de las correspondientes reuniones asamblearias se aprobaron veinticuatro conclusiones. Por su singularidad y especial interés queremos mencionar algunas: solicitar al Ministerio un aumento de la promoción exterior en el extranjero; conseguir la reparación de la carretera entre Andorra y Barcelona; gestionar con la Compañía Transmediterránea el restablecimiento del servicio regular semanal entre Tarragona y Mallorca; la colocación de letreros en los lugares turísticos pidiendo a los turistas unas normas morales; la instalación de nuevas oficinas de información turística en el extranjero; solicitar a la Dirección General de Correos franquicia en la correspondencia de los sindicatos y centros de iniciativa; ofrecer unos servicios religiosos en los campings al menos los domingos; continuar con el proyecto de ferrocarril entre el Cantábrico y el Mediterráneo o incrementar la limpieza en los pueblos, entre otras.

A instancia del mismo Gobernador Civil de Tarragona, Rafael Fernández, fue convocado previamente el presidente del SIT de Tarragona Gonzalo de la Peña, así como un grupo de personas (18) representativas de la vida tarraconense que superaban el centenar, con el objetivo de preparar la I Asamblea Provincial de Turismo de Tarragona (19). En aquella sesión, que se celebró el 18 de abril de 1962, el propio Gobernador Civil (20) anunció un esquema provisional de las ponencias y ya difundió una circular entre los asistentes anunciando la convocatoria, que decía lo siguiente (21):

*“Con la finalidad de estudiar, debatir y, en su caso, proponer soluciones, acerca de los problemas generales y específicos que afectan en la industria turística de nuestra provincia, se convoca a cuantas personas estén interesadas en ello, bien sea por vocación o por profesionalidad, a la I Asamblea Provincial del Turismo en Tarragona. La colaboración que se solicita, en forma de iniciativas y sugerencias, puede resultar de gran utilidad al futuro de lo que ya se une de las principales riquezas tarraconenses [...]”*

En muy poco tiempo se convocaría la I Asamblea Provincial del Turismo de Tarragona, que tendría lugar los días 2, 3 y 4 de junio de 1962, y que estaría ampliamente representada por los sectores públicos y privados. En ese encuentro se haría un diagnóstico del turismo de la comarca y se trazarían unas perspectivas de futuro. La diversidad de temas tratados, el debate que suscitó, el destacado seguimiento que hicieron los medios de comunicación, las múltiples conclusiones a las cuales se llegó y el contexto socioeconómico de cambio de estos primeros años sesenta, hace que este acto se pueda considerar como un punto determinante dentro de la historia del turismo de Tarragona.

Las sesiones de trabajo tuvieron lugar en la ciudad de Tarragona (Salones de la Diputación), el núcleo turístico de Salou y finalmente en el Monasterio de Santas Creus, lugar donde precisamente se clausuraría la Asamblea el tercer día, jornada que por cierto contó con la asistencia del Secretario General Técnico del Ministerio de Información y Turismo, Eduardo del Río.

A nivel interno, el funcionamiento de estas jornadas se basaría en unas sesiones plenarios y unas ponencias temáticas. A cada tema de trabajo o de estudio le correspondería estar integrado dentro de una Ponencia, la cual estaría integrada por un presidente y unos especialistas en la materia que actuarían de vocales. Después de las correspondientes reuniones de trabajo de las ponencias se elaborarían unas conclusiones provisionales que serían presentadas en las sesiones plenarios. Los acuerdos finales servirían de base para su aplicación y marcarían el ritmo futuro del turismo tarraconense.

El éxito de esta primera edición sería importante. Tal vez su espíritu participativo y sus connotaciones de futuro motivara una nutrida asistencia de asambleístas que superaron las doscientas inscripciones. De hecho, se tiene que tener en cuenta que hubo veinticuatro ponencias diferentes, en las cuales se podía intervenir, hacer propuestas y presentar trabajos. La diversidad temática de las ponencias fue la siguiente: patrimonio turístico provincial; comunicaciones y transportes (22); planes de urbanización; ordenación de playas y puertos pesqueros; defensa del paisaje y repoblación forestal; cursos de verano; turismo social; deportes náuticos; actividades deportivas y turismo; espectáculos y festivales; folklore y fiestas populares; la industria de hostelería; campamentos de turismo; agentes intermediarios del turismo; el alquiler de viviendas y el turismo; aspectos económicos y fiscales de la empresa turística; la cooperación de empresas; las corporaciones locales y el turismo; entidades colaboradoras del turismo; salud y turismo; el turismo de invierno. Estudio de sus posibilidades; la visita a los monaste-

rios del Císter; propaganda turística y Guía Provincial y Financiación de la planificación turística.

Del análisis que se puede hacer de la temática de estas anteriores ponencias se desprende como en estos comienzos de la década de los años sesenta ya existían aspectos que preocupaban desde el punto de vista turístico. Nos referimos al patrimonio y la cultura, la conservación del entorno natural, el fomento de las infraestructuras o la propaganda y la financiación de la industria.

El Sindicato de Iniciativa y Turismo, por medio sobre todo de su presidente, Gonzalo de la Peña, y con la participación de algunos de sus directivos, tuvo una representación especial en estas jornadas. Así, entre otras cosas, el abogado De la Peña se encargaría de presidir la decimonovena ponencia que llevaba por título “Entidades Colaboradoras del Turismo”. En estas reuniones se analizó el papel que habían tenido los centros y sindicatos de iniciativa y qué papel debían jugar de cara al futuro. Lógicamente, por su antigüedad y relevancia, el SIT de Tarragona tuvo un marcado protagonismo. Las seis conclusiones acordadas establecían lo siguiente: 1) los centros o sindicatos de iniciativa tienen que estar representados dentro de la Junta Provincial de Información, Turismo y Educación Popular, así como en la Comisión Permanente de Turismo; 2) en la Comisión Permanente de la Junta Provincial debe figurar la representación del SIT de Tarragona; 3) las Juntas Provinciales y Locales tienen que solicitar la colaboración de estas entidades y revertir en ellas todo lo que se pueda de la planificación turística; 4) las instituciones provinciales y municipales

tienen que dotar de unas subvenciones (23) suficientes a los sindicatos y centros de iniciativa para su buen funcionamiento; 5) la constitución de una Agrupación de Sindicatos o Centros de Iniciativa y Turismo de la Provincia de Tarragona; 6) la creación de sindicatos o centros de iniciativa en Montblanc, Sant Carles de la Ràpita, Vila-seca, Ametlla de Mar y Torredembarra.

La puesta en práctica de estas anteriores conclusiones no se haría esperar y el propio SIT de Tarragona trabajaría enérgicamente para que fueran una realidad. Lógicamente, la viabilidad de futuro de algunas medidas, en especial la económica, tendría unos resultados cuando menos dispares, puesto que el tema de la financiación continuaría siendo una reivindicación constante con el paso de los años.

El éxito conseguido en aquella primera edición de la Asamblea bien pronto motivó la organización de una segunda convocatoria. De hecho, en palabras del Gobernador Civil, Rafael Fernández, en la convocatoria de día 29 de noviembre de 1963 señaló (24):

*“[...] El Turismo forma parte de nuestra vida y de nuestro porvenir, y aquí, en esta tierra, existe, quizás, en individuos y colectividades, la mayor sensibilidad del País para el fenómeno turístico y el mayor caudal de conocimientos sobre el Turismo. De ahí la originalidad extraordinaria de esta II Asamblea, hecha patente en sus Ponencias. Una simple lectura de sus enunciados demuestra que no preocupan en Tarragona los problemas locales o pequeños y por eso los temas tienen un vuelo y enfoque nacional y, no pocas algarrobas, doctrinal. Queremos*

*que desde aquí se defina una moral del negocio turístico, se tracen las normas de conducta deseables del turista y frente al turista; que se resuelvan y encaucen los grandes problemas que el auge del turismo crea a núcleos locales que se ven agigantados en la época veraniega, poniendo la legislación al paso de los tiempos; queremos que se estructure un plan inteligente de propaganda turística para la próxima temporada porque ha crecido mucho nuestra capacidad de alojamiento; no es hemos agigantado –ved nuestras costas, nuestros hoteles, nuestros apartamentos– y necesitamos un mercado gigante. [...]”*

El SIT de Tarragona seguiría estando representado dentro de la asamblea en las posteriores ediciones mediante su presidente, y de hecho se le seguirían encargando ponencias. A partir de 1967, año en que tendría lugar la cuarta edición, también formó parte de la Asamblea de Ayuntamientos Turísticos (25).

La creación del Ministerio de Información y Turismo, en julio de 1951, y los consecuentes cambios dentro de la Dirección General de Turismo fue contemplado como un sencillo asunto de trámite político y tan solo se envió un telegrama de felicitación y adhesión al recién estrenado ministro Gabriel Arias Salgado por su nombramiento. Según la nueva realidad se nombraría un Delegado Provincial de Información y Turismo (26), que recaería en la persona de José María de March Hyda.

No sería hasta el otoño de 1953, y en virtud de la entrada en vigor del Decreto publicado en el BOE en septiembre de aquel

año, cuando el SIT de Tarragona perdería las funciones de Junta Provincial de Turismo que tenía adquiridas desde 1941 y serían atribuidas al Gobierno Civil de la provincia. La noticia causó un gran estupor y desconcierto. De hecho se acordó buscar la ayuda del Ayuntamiento con la idea de crear una Oficina Municipal de Turismo, pues sus trabajos eran necesarios, sobre todo si tenemos en cuenta que en aquel mes de septiembre se habían atendido a 1.200 personas.

Acaso, el comentario *“Este es el pago que reciben los nueve Sindicatos que hasta la fecha y de una manera completamente generosa y honorífica han venido realizando las funciones de Junta Provincial de Turismo”* sea la mejor manera que ejemplifique el sentimiento que tuvieron los miembros de la asociación. A pesar de todo, la nueva Junta Provincial de Turismo de Tarragona no se constituyó hasta el 12 de enero de 1954. En aquella sesión se acordó que el Sindicato de Iniciativa y Turismo ostentaría las funciones de Junta Local de Turismo (27) y podría disponer libremente de su capital económico existente, quedando al menos de este modo salvaguarda la tarea y el reconocimiento que disfrutaba la entidad.

Llama la atención que uno de los primeros trabajos que realizó la nueva Junta Provincial de Turismo (28) fue la edición de un folleto de las playas tarraconenses con el título Playas del Sol y que unos de los primeros ruegos que recibió del Sindicato fuera la difícil gestión de vehicular con el gobierno la consecuente eliminación de los visados fronterizos, que tanto dificultaban los desplazamientos turísticos extranjeros. Este organismo también elaboraría unos estudios estadísticos del número de turistas

visitantes, visitas a museos y monumentos, vehículos y yates extranjeros.

Las modificaciones introducidas en el Ministerio de Información y Turismo durante el verano de 1962 no pasaron desapercibidas. No obstante, uno de los objetivos siempre fue mantener unas buenas relaciones con el personal político y en especial con aquel que ostentara las competencias en materia turística. Y es que la llegada de Manuel Fraga fue muy bien recibida. Lejos quedaba el periodo anterior con Gabriel Arias-Salgado. Su buena predisposición y la voluntad de tener en cuenta los deseos de la FECIT y sus miembros, así como establecer unos buenos vínculos con el sector turístico privado son algunos ejemplos de esta nueva etapa. En cuanto a las nuevas relaciones con los centros de iniciativa y turismo queremos reproducir el siguiente fragmento de la junta directiva (29):

*“Por último y fuera del orden del día, el Sr. Melendres da cuenta de haber asistido como Vicepresidente de la FECIT a la reunión de la Directiva de la Federación celebrada en Madrid el pasado día 11 y hace resaltar con gran satisfacción que el clima en el Ministerio ha variado radicalmente en los que se refiere a las relaciones entre dicho alto Organismo y los Centros de Iniciativa españoles. Fueron recibidos por el Director General de Promoción del Turismo, por el Subsecretario de Turismo, por el propio Sr. Ministro, y por los Sres. Arturo Grau y Don Pedro Seguí, todos ellos manifestaron que ahora se iba a valorar la colaboración desinteresada de los organismos privados y que estaba decidido a apoyar en ellos toda la estructura nacional, a*

*cuyo fin nos estimulaba para la creación de nuevos Centros y nos ofrecían la colaboración decidida tanto moral como material. Precisamente el día de su visita, el Ministro firmó una disposición creando uno premio anual de 100.000 ptas. para el Centro que más se distinga en su actuación.”*

Del texto anterior se desprenden una serie de aspectos: en primer término la importancia que de cada vez más le daba el régimen franquista a la industria turística; en un segundo nivel, la creación y puesta en funcionamiento de un sistema político mucho más estructurado como es la creación de una Dirección General de Promoción del Turismo y en tercer lugar, el peso que han adquirido las asociaciones turísticas privadas en todo el estado y su capacidad de influencia.

La Dirección General de Promoción del Turismo se había creado el 1962 como un órgano de apoyo a la Subsecretaría de Turismo. Era uno de los cambios que había previsto el nuevo Ministerio. Su máximo representante visitó Tarragona y todo su litoral a inicios de 1963 para conocer de primera mano la situación turística de la región y quedó admirado por el trabajo que desarrollaba el SIT de Tarragona y las interesantes perspectivas turísticas que se presentaban para la comarca.

#### IV. CONCLUSIONES

El análisis del Fomento del Turismo de Mallorca y el Sindicato de Iniciativa y Turismo de Tarragona durante el período com-

prendido entre 1951 y 1962 permite conocer la contribución turística que llevaron a cabo estas entidades en sus respectivos territorios en un periodo que, pese a la existencia de unas instituciones turísticas, continuaron teniendo un destacado protagonismo en sus localidades.

Estas asociaciones se consolidarían en este periodo. De hecho, ambas aumentaron considerablemente su estructura interna así como el número de sus socios. También ampliarían su peso e influencia tanto en el terreno público como privado.

Un hecho que no pasa desapercibido es que fueron verdaderos referentes en la organización y articulación de la actividad turística local durante estos años. Así, organizaron o colaboraron en diferentes asambleas y congresos juntamente con los diversos agentes implicados. Tales iniciativas resultan primordiales para poder entender que papel juega la iniciativa de la sociedad civil en la historia del turismo de estos años.

La creación del Ministerio de Información y Turismo, y sus respectivas delegaciones provinciales, no supuso un obstáculo para que el Fomento del Turismo de Mallorca y el Sindicato de Iniciativa y Turismo de Tarragona continuaran teniendo un papel determinante en la organización del turismo de los años cincuenta.

#### FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

AHT. FONDO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE INFORMACIÓN Y TURISMO (1940-1984). Carpeta 26-2, s/ fol.



LIBRO 8º DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SINDICATO DE INICIATIVA Y TURISMO DE TARRAGONA (1956-1961).

LIBRO 9º DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SINDICATO DE INICIATIVA Y TURISMO DE TARRAGONA (1961-1967).

LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DEL FOMENTO DEL TURISMO DE MALLORCA (1948-1972).

LIBRO V DE ACTAS DE JUNTAS DIRECTIVAS DEL FOMENTO DEL TURISMO DE MALLORCA (1950-1956).

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL FOMENTO DEL TURISMO DE MALLORCA DE 1959 (s/f).

MEMORIA DE LA SECRETARÍA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LAS BALEARES (1956), Palma: Ed. Diputación Provincial de las Baleares.

AA.VV. (1958): I Congreso Sindical Provincial de Hostelería y Turismo, Palma: Ed. Delegación Provincial de Sindicatos de Baleares.

AA.VV. (1962): Estudio sobre un plan para la ordenación turística de la Costa Dorada, Madrid: Ed. Secretaría de Ordenación Económico Social. Presidencia del Gobierno.

AA.VV. (1963): I Asamblea Provincial del Turismo (junio 1962), Tarragona: Ed. Govern Civil de la Província de Tarragona.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, RAFAEL (1964): II Asamblea Provincial del Turismo (diciembre 1963), Barcelona: Ed. Diputació Provincial de Tarragona.

LARRINAGA, CARLOS (2015): De las playas frías a las playas templadas: la popularización del turismo de ola en España en el siglo XX. Cuadernos de Historia Contemporánea, nº 37, pp. 67-87.

PELLEJERO MARTÍNEZ, C. (2002): La política turística en la España del siglo XX: una visión general. Historia Contemporánea. Vol. 2, nº 25, pp. 233-265.

PIQUÉ PADRÓ, JORDI; VIRGILI BELTRAN, M. ELENA (2003): Tarragona 1950-2000. Itinerari visual, Valls: Cossetània Edicions.

SERRA BUSQUETS, SEBASTIÀ; COMPANY MATES, ARNAU (2000): El turismo en las instituciones y en el debate público. Welcome! Un siglo de turismo en las Islas Baleares, Barcelona: Ed. Fundació La Caixa, pp. 70-86.

SERRA BUSQUETS, SEBASTIÀ (2003): Projectes modernitzadors a Mallorca des de finals del segle XIX fins al final de la dictadura franquista, Palma: Ed. El Far, Col. L'Horitzó, nº 3.

VALLEJO POUSADA, RAFAEL (2015): ¿Bendición del cielo o plaga? El turismo en la España franquista 1939-1975. Cuadernos de Historia Contemporánea, nº 37, pp. 89-113.

VIVES REUS, ANTONI (2005): Historia del Fomento del Turismo de Mallorca (1905-2005), Palma: Ed. Fomento del Turismo de Mallorca.

VIVES REUS, ANTONI (2019): Història del Sindicat d'Iniciativa i Turisme de Tarragona (1910-2010), Tarragona: Ed. Publicacions de la Universitat de Tarragona-Publicacions del Cercle d'Estudis Històrics i Socials Guillem Oliver del Camp de Tarragona, nº 24.

## NOTAS

(1) Pellejero Martínez, C. (2002): La política turística en la España del siglo XX: una visión general. En: Historia Contemporánea. nº 25, p. 246.

(2) Datos de la Oficina de Información de la Dirección General de Turismo de Palma (extraído de la Memoria de actividades del Fomento del Turismo de Mallorca de 1959).

(3) Serra Busquets, Sebastià; Company Mates, Arnau (2000): El turismo en las instituciones y en el debate público. En: Welcome! Un siglo de turismo en las Islas Baleares, Barcelona: Ed. Fundació La Caixa, p. 77.

(4) Ponencia presentada por la Junta Diocesana de Acción Católica de Mallorca.

(5) Propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos.

(6) Libro V de Actas de Juntas Directivas (1950-1956), pp. 85 volt-86.

(7) Libro V de Actas de Juntas Directivas (1950-1956), p. 44.

(8) Libro V de Actas de Juntas Directivas (1950-1956), p. 142 volt.

(9) Memoria de Secretaría de la Diputación Provincial de las Baleares (1956), Ed. Diputación Provincial de las Baleares, Palma, pp. 42-53.

(10) El análisis del escrito de impugnación del Fomento del Turismo de Mallorca forma parte de la Memoria de Secretaría de la Diputación Provincial de las Baleares de 1956.

(11) Memoria de la Secretaría de la Diputación Provincial de las Baleares (1956), Palma: Ed. Diputación Provincial de las Baleares, p. 45.

(12) Esto no significa que no se hubieran planteado algunas alternativas puntuales anteriormente.

(13) Algunos aspectos del congreso han sido analizados posteriormente por SERRA BUSQUETS, Sebastià (2003): *Projectes modernitzadors a Mallorca des de finals del segle XIX fins al final de la dictadura franquista*, Palma: Ed. El Far, Col. L'Horitzó, nº 3, pp. 143-144, sobre todo por lo que hace referencia a la reivindicación del puerto franco de Palma y la importancia de la ponencia presentada por Rafael Alcover.

(14) Su presidente también formaría parte de la comisión de estudios monográficos del Consejo Económico Sindical Interprovincial de Cataluña. De hecho, en 1970 quedó encargado de redactar la ponencia sobre «Turismo» y un año después este órgano celebraría una reunión en la ciudad.

(15) «La Ordenanza para el Fomento del Turismo en la provincia de Tarragona se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia día 22 de marzo de 1962 con un afán coordinador y en cierta medida también regulador. Entre otros aspectos, sus artículos trataban sobre: la necesidad de embellecer los pueblos y rutas de interés; la promoción de las manifestaciones artísticas y folclóricas de los pueblos; la disciplina

social; la mejora de la costa y las carreteras; la conservación de los monumentos y lugares históricos; la ordenación de la hostelería y los campamentos; la vigilancia sanitaria; la información turística o la ordenación urbanística.

(16) Sus Estatutos no serían aprobados por el Gobierno Civil de Tarragona hasta el 16 de abril de 1963. Según este documento localizado en el AHT. Fondo de la Delegación Provincial de Información y Turismo (1940-1984), Carpeta 26-2, s/ fol.

(17) Todo esto ciertamente motivaría desde el Gobierno Central la publicación: AA.VV. (1962): *Estudio sobre un plan para la ordenación turística de la Costa Dorada*, Madrid: Ed. Secretaría de Ordenación Económico Social. Presidencia del Gobierno. Un trabajo de aproximadamente ochenta páginas que habla de la delimitación geográfica de este espacio, sus atractivos, las infraestructuras, el medio, las obras públicas, la promoción, así como un estudio económico de presupuestos, financiamiento y rentabilidad.

(18) Según la noticia «Extraordinario ambiente de colaboración ante la I Asamblea Provincial de Turismo, a celebrar en junio» publicada en el *Diario Español del Movimiento de Tarragona* (19/04/1962), pp. 4-5, «[...] Este augurio nos lo confirma la reunión preparatoria celebrada ayer, a la que, respondiendo cordialmente a la invitación del Gobernador Civil, concurrieron hombres representativos de toda la provincia tarraconense, desde los mandos estatales hasta las autoridades municipales, los empresarios directamente vinculados a la industria turística, los representantes sindicales y los hombres enraizados en nuestras entidades de mayor solera. [...]». La presidencia de la reunión fue a cargo del Gobernador Civil Rafael Fernández, el Jefe del Sector Aéreo José Díaz Carmona, el Presidente de la Diputación Antonio Soler, el Alcalde de Tarragona Benigno Dalmau, el Delegado Provincial de Información y Turismo José María de March, el Segundo Comandante de Marina Alfonso de Eguía y el Delegado de Hacienda Viriato Sanclemente.

(19) La organización de la Asamblea era un deseo que ya había quedado recogido en las conclusiones del Consejo Económico y Sindical de 1956 y

que había quedado plasmado en la Ordenanza para el Fomento del Turismo.

(20) Cabe señalar que a partir del Artículo 26 del Decreto de 10 de octubre de 1958 se disponía que *“los Gobernadores Civiles fomentarán las medidas tendentes al incremento u ordenación del turismo en su provincia, coordinando las iniciativas y la acción de las entidades que tengan atribuida esta misión.”*

(21) Fernández Martínez, Rafael (1963): Asamblea Provincial del Turismo (junio 1962), Tarragona: Ed. Govern Civil de la Província de Tarragona, p. 23.

(22) Esta ponencia se subdividía en los siguientes apartados: Carreteras generales y circuitos provinciales de turismo; Ferrocarriles; Condicionamiento de Estaciones, Comunicaciones Aéreas; Utilización del Aeropuerto de Reus; Teléfonos, Telégrafos y Correos.

(23) Así, en el anexo económico de la ponencia se solicitaban las siguientes subvenciones: SIT de Tarragona (150.000 pesetas), SIT de Calafell (75.000 pesetas), SIT de Reus (50.000 pesetas), SIT de Tortosa (100.000 pesetas), SIT de Valls (50.000 pesetas) y SIT de Vendrell (75.000 pesetas).

(24) Fernández Martínez, Rafael (1964): II Asamblea Provincial del Turismo (diciembre 1963), Barcelona: Ed. Diputació Provincial de Tarragona, p. 19.

(25) Los diversos alcaldes, secretarios y representantes de los municipios turísticos de la provin-

cia de Tarragona se reunieron en diferentes sesiones en los salones del Gobierno Civil para estudiar los problemas más comunes referentes al desarrollo del turismo.

(26) Según Piqué Padró, Jordi; Virgili Beltran, M. Elena (2003): Tarragona 1950-2000. Itinerari visual, Valls: Cossetània Edicions, p. 17 *“[...] La censura, centralizada finalmente por la Delegación de Información y Turismo, filtraba y anulaba cualquier crítica al régimen y prohibía el uso del catalán, ya fuera impreso o radiado. [...]”*.

Quizás, por todas estas ocupaciones de vigilancia y control social haría que su implicación en el tema turístico no fuese completa, cosa que beneficiaría extraordinariamente al Sindicato de Iniciativa y Turismo de Tarragona, ya que era un motivo más de su razón de ser. Es necesario tener en cuenta que la mencionada Delegación se preocuparía del control de la radiodifusión, la televisión, el cine, el teatro o las fiestas populares.

(27) Cabe señalar que también estaba previsto que se creasen Juntas Locales de Turismo en los núcleos de Reus y Tortosa.

(28) A partir del mes de enero de 1957 modificaría su nombre por el de “Junta Provincial de Turismo y Educación Popular”. Sus dependencias estaban alojadas dentro de la propia Diputación Provincial.

(29) Libro 9º de Actas del Consejo Directivo (1961-1967), pp. 29 volt-31.

